PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ASUNTOS INTERNOS

2023

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

INDICE

INTRODUCCIÓN **2**

DIAGNÓSTICO **3**

MARCO LEGAL **5**

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 ..... **6**

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO **7**

OBJETIVO GENERAL **8**

ESTRATEGIAS **13**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS **13**

METAS **15**

INDICADORES **15**

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN **16**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES **18**

RESPONSABLES **18**

PRESUPUESTO **19**

INFORMES **21**

BIBLIOGRAFÍA **25**

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2023. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2022. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la Unidad, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente, se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Unidad de Asuntos Internos tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2022.

DIAGNÓSTICO

Con fundamento en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para La Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Municipal De Tizayuca, Hidalgo, la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana es el área encargada de Supervisar que el personal y miembros de la Secretaría que desempeñen funciones operativas de seguridad pública observen el cumplimiento de las normas establecidas en los ordenamientos legales que rigen sus actuaciones, organizar y coordinar el sistema de control disciplinario y la búsqueda del correcto desempeño profesional, de todo el personal, para detectar y/o prevenir la comisión de actos ilícitos o impropios.

Desde la publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, del Reglamento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para La Secretaría De Seguridad Pública y Tránsito Municipal De Tizayuca, Hidalgo, el 31 de Agosto de 2015, se estableció que dicha dependencia debería de contar con una Unidad de Asuntos Internos, sin que se le haya dado la debida publicidad a dicha área, además de fortalecerla para contar con el personal y las herramientas para cumplir con las más de 29 veintinueve funciones que señala el Reglamento de marras.

Dentro de los factores de riesgo que se han detectado en el área, son la falta de personal, ya que actualmente la Unidad de Asuntos Internos, cuenta con un titular, un auxiliar jurídico, auxiliar administrativo, lo cual resulta insuficiente para el cumplimiento de sus objetivos, otro riego detectado es la falta de capacitación, ya que no se cuenta
con ninguna capacitación, en protocolos de actuación y legislación en materia policial.

Además de que no se cuenta con un vehículo oficial para realizar las investigaciones, entrevistas y patrullajes de la ciudad, a efecto de atender a los más de 168,302 Tizayuquenses, en territorio, con el objetivo de que la población pueda denunciar los actos de corrupción o situaciones que pudieran constituir una falta o en el peor de los casos, un delito.

Sumado a lo anterior, no se cuenta con un servicio profesional de carrera, que defina los procedimientos de planeación, ingreso, convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial, nombramiento, certificación, plan individual de carrera, reingreso, permanencia, formación continua, evaluación, reconocimientos, promoción, renovación de la certificación, licencias, permisos y comisiones, separación, remoción o baja, régimen disciplinario y recursos de los integrantes de la institución policial.

Además, carece la institución de un esquema de gratificaciones que se traduzca en una motivación para los buenos elementos y un sistema disciplinario más rígido para quienes decidan cometer conductas contrarias a los valores de la institución.

Al corte del mes de agosto en los indicadores, como son, porcentaje de dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia, porcentaje de quejas recibidas, porcentaje de informes respecto a la campaña de difusión de asuntos internos, porcentaje de supervisiones del actuar policial realizadas, porcentaje de ratificaciones de quejas iniciadas, porcentaje de quejas archivadas por falta de elementos, se encuentran al 100% de su cumplimiento, aunque se pueden generar objetivos más ambiciosos contando con los recursos necesarios, presentando la propuesta para el año 2024.

"UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS"

La Unidad de Asuntos Internos coordinará los sistemas de inspección y vigilancia para supervisar el cabal cumplimiento del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo, en el desempeño de sus funciones del personal operativo adscrito a dicha Secretaría, con estricto apego a los principios de legalidad eficiencia, profesionalismo y honradez, que colaboren en la prevención del desvío de actitudes en el servicio público del personal operativo, así como supervisar y mejorar los mecanismos de investigación y seguimiento de las quejas o denuncias presentadas ante esta Unidad, contribuyendo a mejorar la imagen y confianza de la Secretaría ante la ciudadanía.

MARCO LEGAL

ÁMBITO FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Víctimas
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ley Nacional del Registro de Detenciones
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
- Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
- Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
- Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por Funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo
- Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo
- Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

- Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca
- Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo
- Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo
- Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje I. Gobierno honesto, cercano y moderno	1.1 Cero tolerancias a la corrupción
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 4. Seguridad Ciudadana	Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial L.A.1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial. Promover la creación del área Unidad de Asuntos Internos
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. METAS ODS VINCULADAS 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

MATRÍZ DEL MARCO LÓGICO

MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2023
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

La Unidad de Asuntos Internos no cuenta con cursos de capacitación para el mejoramiento de los protocolos de actuación; los actores involucrados son el cuerpo de policias de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Actualmente no se han realizado acciones al respecto por lo que no se puede considerar la obtención de resultados del programa que se pretende implementar.

De acuerdo a datos de la ENVIPE, 84% de las respuestas de la encuesta, afirmaron que la Policía Municipal puede considerarse corrupta y en cuanto a su desempeño las personas encuestadas refirieron lo siguiente: 47.9% opinó que el desempeño de la Policía Municipal es "Algo Efectivo"; 23.2% "Poco Efectivo"; 26.03% "Nada Efectivo" y solamente el 2.7% consideró el desempeño de la Policía Municipal como "Muy efectivo".

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Se identifica un alto número de anomalías en la conducta de elementos de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo. Las causas que han dado origen al problema son escasa capacitación y equipamiento al personal de Asuntos Internos de la Secretaría del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, además no se tiene la actualización de Reglamento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; de igual manera, existe una escasa supervisión a integrantes de la Secretaría que laboran en campo, así como incorrectas actuaciones de investigación derivadas de denuncias ciudadanas, procesos administrativos inadecuados e incapacidad de prevención en la Comisión por faltas al Reglamento antes mencionado.

Por otro lado, es importante mencionar que los efectos provocados son por las anomalías y actos de corrupción en los que son recurrentes los elementos de la Dependencia, así mismo se observa la incapacidad de sanción ante comportamientos inadecuado, incremento de las denuncias ciudadanas y desconfianza de la ciudanía en la institución policial.

En este sentido, se pretende bajar el número de anomalías en la conducta de elementos de la Secretaría del Municipio de Tizayuca, Hidalgo. Tomando en consideraciòn que en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada en el año 2022, el **73.6% de la población de 18 años y más** considera que la Policía de Tránsito es corrupta.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo principal al que se enfocará el programa es buscar la confianza de la ciudanía en la Institución Policial para denunciar los actos de corrupción y anomalías por parte de los elementos de las coorporaciones adscritas a la Secretaría. Actualemente, no existe vinculación a otros programas presupuestarios.

4.- COBERTURA

La población potencial y objetivo del proyecto, son los 187 ciento ochenta y siete elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría.

La frecuencia de actualización de la información es anual y se espera que derivado de los objetivos planteados por esta Unidad, se cumpla con las metas establecidas y se mejore la percepción de los ciudadanos sobre la confianza de la polícia de Tizayuca, Hidalgo.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
237 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría	187 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría	No existen registros

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Esta integrados de 4 elementos que son: Dictamenes realizados, denuncias recibidas, revisiones aleatorias, capacitaciones a la Unidad de Asuntos Internos. Se espera reducir el número de anomalias en la conducta de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2023

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Unidad de Asuntos Internos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA SECTORIAL	Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Unidad de Asuntos Internos

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

237 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

187 elementos de carrera policial adcritos a la Secretaría con anomalías en su conducta

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

Unidades administrativas que no cuentan con elementos que se rijan bajo los principios de normatividad y legalidad, así como en la observancia y aplicación de la normatividad vigente.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACION ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
237 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría	187 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría	

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir a savaguardar la seguridad fisica y patrimonial de la Ciudadania de Tizyuca Hidalgo.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2023

ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL	Unidades administrativas que no cuentan con elementos que se rijan bajo los principios de normatividad y legalidad, así como en la observancia y aplicación de la normatividad vigente.		
BENEFICIARIOS	**OPOSITORES**	**EJECUTORES**	**INDIFERENTES**
Los ciudadanos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo	Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana Tizayuca, Hidalgo	Unidad de Asuntos Internos	Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipío de Tizayuca, Hidalgo

MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2023

ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA	Unidad de Asuntos Internos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA	Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA SECTORIA	Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA PRESUPUE	Unidad de Asuntos Internos

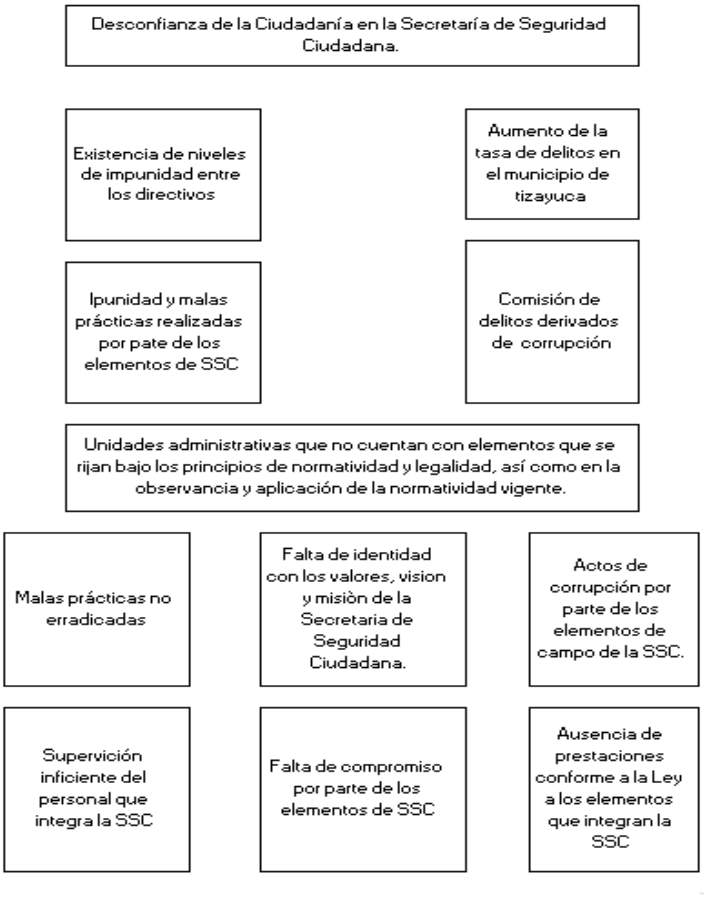

MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2023

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Unidad de Asuntos Internos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA SECTORIAL	Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Unidad de Asuntos Internos

Desconfianza de la Ciudadanía en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Inexistencia de niveles de impunidad entre los directivos

Disminusión de la tasa de delitos en el municipio de tizayca

Sanciones y buenas practicas implementadas y realizadas por pate de los elementos de SSC

Inexistencia de delitos relacionados por actos de corrupción

Unidades administrativas que cuentan con elementos que se rijan bajo los principios de normatividad y legalidad, así como en la observancia y aplicación de la normatividad vigente.

Buenas practicas llevadas a la práctica en materia de SSC

Existencua de identidad con los valores, vision y misiòn de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Manejo ético y responsable de parte de los elementos de la SSC.

Supervición eficiente del personal que integra la SSC

Existencia de compromiso por parte de los elementos de SSC

Presencia de prestaciones conforme a la Ley a los elementos que integran la SSC

PRESUPUESTO 2023
TIZAYUCA HIDALGO

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Datos de Indentificación del Programa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo
Eje 4. Seguridad Ciudadana
Objetivo general: Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos
Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.
L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.
L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.
Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.
L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.
Estrategia 4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana.
L.A.4.1 Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito.
Políticas Transversales
Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.
L.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género.
Estrategia 2. Combate a la Corrupción.
L.A.2.1 Disminuir la corrupción al interior del Municipio.
LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica.
Estrategia 3. Promover esquemas sostenibles para el desarrollo de actividades en seguridad ciudadana.

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Programa Sectorial: DE ASUNTOS INTERNOS

Programa Presupuestario:ASUNTOS INTERNOS

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	**Contribuir a** salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo	Porcentaje de percepción de inseguridad	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/	Que las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales permiten una estabildiad en el municipio
Propósito	Unidades administrativas que cuenten con elementos que se rijan bajo los principios de normatividad y legalidad, así como en la observancia y aplicación de la normatividad vigente, con la finalidad de emitir a la Comisión de Honor y Justicia dictámenes adecuados.	Porcentaje de dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Que se capacite de forma adecuada a los elementos
Componente 1	Reportes de atención a las quejas recibidas con la finalidad de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.	Porcentaje de quejas recibidas	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos prestan la atención a las quejas recibidas y se asuguran de dar continuidad a estas con la finalidad de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.
Actividad 1.1	Informes de actividades respecto a la campaña de difusión de asuntos internos	Porcentaje de informes respecto a la campaña de difusión de asuntos internos	https://tizayuca.gob.mx/fichas	La disusión realizada es suficiente y es bien ejecutada para poder informar a la ciudadanía en materia de Asuntos Internos
Actividad 1.2	Supervisión y monitoreo del correcto desempeño de las y los servidores públicos que sean elementos policiales, en dónde su actuar sea dirigida con lo establecido en la normatividad, código y protocolos vigentes	Porcentaje de supervisiones del actuar policial realizadas	https://tizayuca.gob.mx/fichas	La Dirección lleva a cabo superviciones programadas enfocadas hacia el correcto desempeño de sus funciones de los elemento policiales

Actividad 1.3	Reporte de las quejas que tuvieron algún tipo de ratificación	Porcentaje de ratificaciones de quejas iniciadas	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos cuenten con los conocimientos para el correcto desempeño de sus funciones y pude ratificar y dar segumiento a las quejas iniciadas
Actividad 1.4	Reporte de la gestión y archivo adecuado de quejas que no procedieron por falta de elementos.	Porcentaje de quejas archivadas por falta de elementos	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos tienen un adecuado sistema de archivo en materia de quejas no procedentes por falta de elementos

OBJETIVO GENERAL

Unidades administrativas que cuenten con elementos que se rijan bajo los principios de normatividad y legalidad, así como en la observancia y aplicación de la normatividad vigente, con la finalidad de emitir a la Comisión de Honor y Justicia dictámenes adecuados.

META

8 dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia

ESTRATEGIAS

1. Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas.
2. Registrar las denuncias recibidas e investigaciones de oficio, realizadas.
3. Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. Reportes de atención a las quejas recibidas con la finalidad de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

META

36 reportes de quejas recibidas y atendidas.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de quejas recibidas

Líneas de acción

1) Informes de actividades respecto a la campaña de difusión de asuntos internos

Meta	Indicador
2. campañas de difusión realizadas	*% de informes respecto a la campaña de difusión de asuntos internos.*

2) Supervisión y monitoreo del correcto desempeño de las y los servidores públicos que sean elementos policiales, en dónde su actuar sea dirigida con lo establecido en la normatividad, código y protocolos vigentes

Meta	Indicador
36 operativos de supervisión	*% de supervisiones del actuar policial realizadas*

3) Reporte de las quejas que tuvieron algún tipo de ratificación

Meta	Indicador
30 ratificaciones de quejas iniciadas	*% de ratificaciones de quejas iniciadas*

4) Reporte de la gestión y archivo adecuado de quejas que no procedieron por falta de elementos.

Meta	*Indicador*
8 reportes de quejas archivadas por falta de elementos.	*% de quejas archivadas por falta de elementos.*

METAS

8 dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia

36 reportes de quejas recibidas

2 informes respecto a la campaña de difusión de asuntos internos

36 supervisiones del actuar policial realizadas

30 ratificaciones de quejas iniciadas

8 quejas archivadas por falta de elementos

INDICADORES

% de dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia

% de quejas recibidas

% de informes respecto a la campaña de difusión de asuntos internos

% de supervisiones del actuar policial realizadas

% de ratificaciones de quejas iniciadas

% de quejas archivadas por falta de elementos

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

- **Dirección Técnica de la SSPTM.** Se tiene vinculación con la Dirección Técnica respecto de la generación de informes para el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y reportes mensuales de actividades para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

- **Dirección de Análisis de la SSPTM.** La vinculación con esta Dirección radica principalmente en la obtención de datos que puedan apoyar a la investigación de las quejas que son presentadas por la Ciudadanía, así como también se remite un informe de actividades.

- **Dirección de Tránsito y Vialidad de la SSPTM.** Se tiene colaboración acorde a la investigación de quejas interpuestas ante esta Dirección sobre las conductas antiéticas que tengan como resultado alguna falta cometida por elementos adscritos a la Dirección de Tránsito Municipal, además de los recorridos de supervisión y verificación que se han implementado por parte de esta Dirección.

- **Dirección de Seguridad Pública de la SSPTM.** Sobre la coordinación con la Dirección de Seguridad Pública existe un vínculo de colaboración conforme a la investigación de las quejas que son interpuestas ante esta Dirección sobre elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, además del apoyo recibido tras la implementación de los recorridos de supervisión y verificación, evitando así situaciones que den como resultado en actos corruptibles para con la ciudadanía.

- **Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i.** Colaboración constante respecto de la solicitud de información generada a través de las cámaras de videovigilancia "HIDALGO SEGURO" reforzando la tarea de investigación de esta Dirección.

- **Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Hidalgo.** Siguiendo con la integración de los expedientes de investigación sobre la calidad de los elementos que forman parte de esta Secretaría de Seguridad Pública respecto de la acreditación de los exámenes de Control y Confianza.

- **Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la SSPTM.** Ante este órgano colegiado se remiten los expedientes de investigación previa realizada por la dirección en los que se ventila la comisión de faltas graves cometidas por los integrantes de esta corporación de seguridad pública municipal, llevando el procedimiento administrativo respectivo, siendo esta quien de manera colegiada determina la sanción a imponer.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dictámenes remitidos a la Comisión de Honor y Justicia												
Reporte quejas recibidas												
informes respecto a la campaña de difusión de asuntos internos												
supervisiones del actuar policial realizadas												
ratificaciones de quejas iniciadas												
quejas archivadas por falta de elementos												

RESPONSABLES

Directora de Asuntos Internos

Abogado

Auxiliar Administrativo

Policía

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA FORTALECER LA ACTUACIÓN POLICIAL CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA DISMINUIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE NÚMERO DE ANOMALÍAS DE LOS ELEMENTOS Y ASÍ, CONTAR CON UNA POLICÍA ÍNTEGRA APEGADA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS DICTAMINADAS POR CAUSA DE LAS ANOMALIAS DE POLÍCIAS, REALIZADAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS; REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN; REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN; REALIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS ADECUADOS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	13 procedimientos administrativos sancionadores ejecutados	procedimientos	Porcentaje de procedimientos administrativos sancionadores ejecutados	Indicador de dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el porcentaje de procedimientos administrativos sancionadores ejecutados

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$415,872.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$60,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$88,802.67	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$6,931.20	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$276,468.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$12,072.00	
			SERVICIOS PERSONALES		**$860,145.87**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$17,021.56	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$19,245.77	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	$2,100.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$2,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$2,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	$1,215.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	$1,215.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$10,500.00	
			MATERIALES Y SUMINISTROS		**$56,597.33**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$12,250.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$50,000.00	
			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		**$62,250.00**
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS					**$978,993.20**

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM - Unidad de Asuntos Internos
Alineación a los ODS:	Eje 4. Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir el número de quejas ciudadanas por actuación policial
Objetivos Específicos: (componentes)	• Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas. • Registrar las denuncias recibidas e investigaciones de oficio, realizadas. • Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados
Perspectiva de Género:	Se aborda de la misma manera la atención prestada tanto a hombres como a mujeres en razón de que la diferencia entre género no solo es una condición biológica, sino que incluye cuestiones culturales asignadas a los seres humanos y no por ello se estaría cayendo en un trato discriminatorio al momento de brindar la atención al interponer

	una queja en contra de los elementos por el simple hecho de ser mujer u hombre.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Aunque no se ha presentado el caso, en todo momento del procedimiento en que un menor fuera objeto de alguna conducta contraria a los principios de la Corporación por parte de alguno de los elementos adscritos, buscar que fuera respetado el interés superior del menor.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente	Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial	L.A.1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial. ▪ Promover la creación del área Unidad Asuntos Internos

Consideraciones:

››OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

››ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estratégia conforme a lo establecido en el PMD.

››LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) linea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

››La información de los objetivos, estratégias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM - Unidad de Asuntos Internos
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 4. Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir el número de quejas ciudadanas por actuación policial
Objetivos Específicos: (Componentes)	• Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas. • Registrar las denuncias recibidas e investigaciones de oficio, realizadas. • Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Indirecta

Consideraciones:

››**ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

››**Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

››**La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:**

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

››**Vinculación**

Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. MARIA PAULINA CHÁVEZ JAUREGUI TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	C. P. BASILIO ANTONIO FLORIDO SEGOVIANO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo 2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2021
- Plan Municipal de Desarrollo 2021
- Agenda 2030